
Reglas de Buro

Reglas de Buro

Los reportes de buró de las futuras solicitudes se analizarán con las siguientes reglas:

- a) Se omiten del análisis las cuentas de telecomunicaciones y servicios.
- b) Se rechaza el participante si las cuentas en el reporte tienen la siguiente información:
 1. Presenta al menos una cuenta con clave de observación "FD" (cuenta fraudulenta)
 2. Se presenta al menos una cuenta con mop 96
 3. Se presenta al menos una cuenta con mop 97 cuyo máximo entre saldo vencido y saldo vigente es mayor o igual a \$1,500.00
 4. Se presenta al menos una cuenta con mop 99
 5. Existen cuentas con mop mayor o igual a 2 en el último mes anteriores a la fecha de consulta
 6. Existen cuentas con mop mayor o igual a 4 en el último año anterior a la fecha de consulta